



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, 29 Abr 2014

DECRETO EXENTO Nº 2234

VISTOS:

- 1) El Decreto Nº 1117 que aprueba el Presupuesto Municipal para el 2014, de fecha 17 Diciembre del 2013.
- 2) La Factura Nº 1014 de fecha 01.04.2014 de "IMPORTADORA PATRICIO ROJAS E HIJOS LIMITADA."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4) Decreto Exento Nº 1609 de fecha 25.03.2014, que aprueba la adquisición mediante convenio marco de implementos para trabajos en terreno para Dirección de Obras.
- 5) Decreto Exento Nº 6071 de firma 14.12.2012 que delega el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".

DECRETO:

- 1) **DESE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

Nº	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
218	B	CORTADORA DE PAVIMENTO	\$1.309.000.-	DIRECCIÓN DE OBRAS (CALLES Y CAMINOS)
219	B	UNIDAD MOTRIZ	\$297.500.-	DIRECCIÓN DE OBRAS (CALLES Y CAMINOS)
220	B	CERCHA RETICULADA	\$2.427.600.-	DIRECCIÓN DE OBRAS (CALLES Y CAMINOS)

TOTAL \$4.034.100.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁQUESE
 "Por Orden de la Señora Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
 Secretaria Municipal



IVAN DAMAZO HERNANDEZ
 Administrador Municipal

PRU/IDH/ARC/MSM/RVO/dao

DISTRIBUCION:

- 1.-Depto. Finanzas (2)
- 2.-Archivo Adquisiciones
- 3.-Archivo